

Be/2000

I

Guayaquil, Septiembre 28 del 2001

Señores
Accionista
CARMONA S.A.
Ciudad.

Estimados Señores

En mi calidad de Comisario principal de la Compañía y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías, informo a ustedes que he procedido a la revisión de los Estados Financieros de la Compañía y el Balance General correspondiente al ejercicio económico del año 2000.

Mi opinión que se deriva del análisis y examen de los documentos y libros citados en el párrafo anterior que antecede y que pongo en consideración de la Junta de Accionista es que los libros contables están correctos, que los sistemas que se han empleado son los universalmente aceptados y que las cifras consignadas en el Balance General presentado a mi consideración refleja al término del ejercicio la real situación de la compañía.

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad a los Señores Accionista y la Junta General Ordinaria.

Atentamente,


JUAN VALLE SANTOS
COMISARIO

